



LA VOZ DE SIMEDUCO

www.simeduco.org; simeduco@hotmail.com; simeduco@yahoo.es; simeduco.blogspot.com
Síguenos en Facebook y en twitter @SIMEDUCO

SINDICATO DE MAESTRAS Y MAESTROS DE LA EDUCACION RURAL, URBANA Y URBANO-MARGINAL DE EL SALVADOR (SIMEDUCO). Tels. 76830292; 76830729; 76829982; 76830288.

TITULARES DE EDUCACIÓN, SE BURLAN DEL MAGISTERIO

NEGOCIACIÓN SALARIAL:

SIMEDUCO logró, en junio 2014, junto a otras gremiales magisteriales, presentar una propuesta salarial, inicial del 30% al alza, a todos los rubros del salario (SB, SS, HC, RURALIDAD, ETC.) a partir del año 2015; el Ministro de Educación, Ing. Carlos Mauricio Canjura Linares, nos ofreció un aumento del 50% del salario 2014, dividido en 4 años; cuando estábamos a punto de llegar a acuerdos, en septiembre 2014, **el Ministro recibió, de Casa Presidencial, un memorando por medio del cual le ordenaban no firmar ningún acuerdo salarial con el Magisterio**, con el argumento que todos los sectores solicitarían aumento; se suspendió la mesa de negociación salarial por lo que varias organizaciones magisteriales marchamos el 13 de Nov. del Divino Salvador del Mundo a Casa Presidencial (CAPRES) para exigir el cumplimiento del Art. 33 de la Ley de La Carrera Docente; en CAPRES se acordó 1) - Reabrir la mesa de negociación salarial y, 2) – Revisar y aumentar los salarios del Magisterio. Se reabre la mesa, pero sin propuestas por parte del MINED y, nuevamente el MINED suspende el diálogo y el 16 de enero 2015, nos llama, a **SIMEDUCO, BASES MAGISTERIALES Y A ANDES 21 DE JUNIO**, para informarnos que sólo cuenta con \$20 millones y que no podría ofrecernos más del 4% de incremento salarial, a partir de enero y, ante el rechazo de SIMEDUCO y BASES MAGISTERIALES, el Ministro se comprometió a buscar \$5 millones más para un incremento del 5% sólo al SB y un 10% a las HC. Tal como lo prometimos, estuvimos presentes, por la mañana, en Quezaltepeque, el 19 de enero, en el acto de inicio del año escolar 2015, rechazando la política de desprecio hacia el magisterio; por la tarde, el Ministro nos informó que haría, ese mismo día, la gestión para el 5% a partir de enero, pese a que no estuvimos de acuerdo, a excepción de ANDES 21 DE JUNIO que nos pidió que no consultáramos a las bases y que firmáramos. Luego nos enteramos que el **Ministro de Educación, nuevamente miente:** Pasó enero, llegaron las planillas de febrero y, no llegó: el \$4%, mucho menos el 5%, ni el 10% HC.. Por lo que hemos tomado la decisión de denunciar al Ministro de Educación en las Juntas de la Carrera Docente, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia y Organismos Internacionales.

CAPACITACIONES OBLIGATORIAS: Este proyecto es inviable: Fracasó en la gestión de la ex Ministra de Educación, Licda. Cecilia Gallardo de Cano; fracasó con el engaño de los Post-gradados durante la gestión del ex Ministro de Educación, profesor Salvador Sánchez Cerén y ya comenzó a fracasar en la gestión del Ing. Carlos Mauricio Canjura Linares. El proyecto nació muerto, por las siguientes razones: 1) – El Ministro solicitó \$4 millones para su ejecución y Hacienda, no le asignó ni un tan sólo centavo; 2) – Lo programan para ejecutarlo los sábados: La Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, en su art. 1º, establece que los días domingos y sábados son de asueto remunerado para los empleados públicos y los docentes, somos empleados públicos; 3) – Muchos docentes pasan toda la semana en la Comunidad, en los cantones y sólo tienen el sábado para dedicarlo a su familia; otros, trabajan en EDÚCAME o en universidades para sobrevivir en medio de la crisis económica; 4) – En esas capacitaciones de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. los maestros tienen que invertir en materiales, pasajes, alimentación, etc. y 5) – Violan la Ley de la Carrera Docente, porque no nos consultaron si estábamos de acuerdo o no; además, no ofrecen ningún crédito al magisterio y, en cambio, nos amenazan, nos humillan y nos denigran. SIMEDUCO aclara que no nos oponemos a las capacitaciones y, por el contrario, reconocemos la necesidad de actualizarnos y proponemos: Capacitarnos los meses de enero de cada año, en horario regular; recibiendo a los estudiantes el primer día hábil de febrero y, los noviembre, recibiendo a los estudiantes, hasta el último día hábil del mes de octubre.

Febrero 2015, JUNTA DIRECTIVA GENERAL

PRIMER DÍA DE HUELGA MAGISTERIAL 2015 Y MARCHA POR NUESTRA DIGNIDAD
DIA: VIERNES 27 DE FEBRERO HORA: 8:00 A.M. LUGAR: "PLAZA CÍVICA", FRENTE A
CATEDRAL METROPOLITANA, DE DONDE SALDREMOS HACIA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.